



Ciudad de México, a 3 de marzo de 2017
Comunicado de Prensa DGC/065/17

CONDENA CNDH ASESINATO DE PERIODISTA Y EXIGE A LAS AUTORIDADES INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA PARA ESCLARECER EL CRIMEN Y CASTIGO A LOS RESPONSABLES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el asesinato del reportero Cecilio Pineda, ocurrido ayer en Ciudad Altamirano, Guerrero, y expresa su solidaridad con su familia y el gremio periodístico, al tiempo que demanda a las autoridades el pronto esclarecimiento de este hecho, mediante una exhaustiva investigación, y castigo para los responsables.

De acuerdo con notas en medios informativos, el periodista de *La Voz de Tierra Caliente* y quien fuera colaborador de *El Universal*, *La Jornada Guerrero* y *El Debate de los Calentanos*, había denunciado que recibía amenazas del crimen organizado a través de su cuenta de Facebook, por lo que este Organismo Nacional exhorta a las autoridades a que en su investigación no omitan aquellas líneas que estén relacionadas con su actividad profesional.

Pineda, quien se desempeñaba como reportero policial en la región de Tierra Caliente, sufrió un atentado en el año 2015 en su departamento, de acuerdo con distintas versiones informativas.

La CNDH subraya, una vez más, que los ataques y agravios a los comunicadores comprometen a los gobiernos estatales y federal con un oportuno y eficaz esfuerzo de investigación, que impidan la impunidad de los casos, así como el deterioro progresivo de la libertad de expresión.

Este Organismo Nacional recuerda que el Estado tiene la obligación de prevenir aquellos actos tendentes a violentar la libertad de expresión, que es uno de los pilares de toda sociedad democrática para que los profesionales del periodismo puedan cumplir con su función social en condiciones de seguridad y la sociedad pueda ejercer su derecho a estar debidamente informada.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos dará puntual seguimiento a la evolución de los acontecimientos.